Moción de Orden del Día N°. 18005

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30 AM

Moción de Saludo

82° ANIVERSARIO DE TAHUANIA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas del país. En este marco, es oportuno rememorar la historia del distrito de Tahuanía, una joya en la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, en el corazón de la Amazonía peruana.

Que, el distrito de Tahuanía fue oficialmente creado el **2 de julio de 1943**, mediante la **Ley N° 9815**, durante el gobierno del presidente **Manuel Prado Ugarteche**. Esta fecha marca un hito fundamental en su desarrollo y autonomía administrativa. Desde entonces, Tahuanía ha crecido, forjando su identidad en medio de una geografía diversa y una rica tapiz cultural. Su capital se asienta a 198 metros sobre el nivel del mar, en un entorno que define gran parte de la vida de sus habitantes.

Que, la población de Tahuanía se distribuye en varios centros poblados, destacando Bolognesi con 1,188 habitantes, Sempaya con 397, Nueva Italia con 387, y Nuevo Paraíso con 335, además de una significativa población dispersa de aproximadamente 2,500 personas.

Que,una de las características más notables de Tahuanía es su geografía humana, que alberga a diversas etnias amazónicas. Es hogar de la etnia Pano, específicamente el grupo Shipibo-Conibo, quienes se autodenominan "Joni'". También conviven en este territorio las etnias arahuacas, con los grupos Asháninka y Asheninka. La riqueza cultural de estas comunidades ancestrales es un pilar fundamental de la identidad del distrito, aportando tradiciones, idiomas y conocimientos únicos a la nación.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a la Municipalidad Distrital de Tahuania, con motivo de la celebración de su gran fecha jubilar. Esta es una valiosa oportunidad para reconocer la historia, la diversidad y el invaluable aporte de este distrito al Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Tahuania, en la provincia de Atalaya en el Departamento de Ucayali, por conmemorarse el próximo **02 de julio** el **82° Aniversario** de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Señor **LUIS FERNANDO ARECHAGA GARCIA** , Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tahuania y por intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguida provincia. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de nuestro querido país.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2025 08:49:40-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe